



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que como Presidente de la **Comisión Informativa de CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS**, me confiere el Art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.-Convocar Sesión Ordinaria de la **Comisión**, que se celebrará **el martes día 12 de enero de 2016, a las 08,15 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Programa de actividades culturales 1º trimestre del 2016.

SEGUNDO.-Asuntos de urgencia.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.-Contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

En Barbastro, a 5 de enero de 2016